ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/16

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la UOC de la de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, los funcionarios: Lic. Luis E. Amarilla Cañete (Auditoría Interna), y C.P. Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC), para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 06/16 "**Provisión de Pasajes Aéreos al Exterior**".

Se deja constancia que al cierre del plazo establecido para la recepción de ofertas, se recibieron 2 (dos) sobres, correspondientes a las firmas:

- Sensicred S.A.
- Discovery Travel S.A.

Será establecida **una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres**, atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, **la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas** o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".

Los dos sobres recibidos son lacrados y entregados a la Auditoría Interna para su custodia hasta la prórroga de apertura.

La nueva fecha será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Lic. Luis E. Amarilla
Auditoria Interna